

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SALALVA S.A.**
Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 30 de Enero del 2015

En la ciudad de Guayaquil, el día 30 de Enero del 2015, a las 10:30 horas se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en Bálsamos 509 y Calle Sexta, los accionistas de la compañía **SALALVA S.A.** que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen el señor Ángel Rafael Salazar Garzón, procurador común de los herederos del paquete accionario de 1251 acciones ordinarias y nominativas de \$0.04 dólar c/u de la difunta accionista señora Emma Consuelo Álvarez Paredes; el señor Ángel Javier Salazar Álvarez propietario de 1251 acciones ordinarias y nominativas de \$0.04 dólar c/u; el señor Carlos Eduardo Salazar Álvarez propietario de 1251 acciones ordinarias y nominativas de \$0.04 dólar c/u; Ricardo David Salazar Álvarez propietario de 1250 acciones ordinarias y nominativas de \$0.04 dólar c/u; Rodrigo Fernando Salazar Álvarez propietario de 1251 acciones ordinarias y nominativas de \$0.04 dólar c/u y el señor Angel Rafael Salazar Garzón propietario de 13746 acciones ordinarias y nominativas de \$0.04 dólar c/u.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, lo socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Instauración de la Junta General de Socios

Preside esta sesión el señor Angel Rafael Salazar Garzón, quien actúa como Presidente Ad-hoc y como secretario Ad-hoc actúa el señor Carlos Eduardo Salazar Álvarez.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2014

La presidencia informa que una vez revisado el periodo contable del año 2014, se ha procedido a la elaboración de los estados financieros aplicando las normas NIIF, como corresponde a todas las empresas que se encuentran en el grupo 3 según el cronograma de la Superintendencia de Compañías.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al año 2014.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió diez minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstalo a las 11:30 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 12:10 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.

Se adjunta a la presente acta los siguientes documentos:

- Estados financieros correspondientes al año 2014
- Autorización otorgada al Sr. Ángel Rafael Salazar Garzón como procurador común del paquete accionario de la difunta Emma Consuelo Álvarez Paredes.



Ángel Rafael Salazar Garzón
C.I. # 0902722438



Ángel Javier Salazar Álvarez
C.I. # 0908871684



Carlos Eduardo Salazar Álvarez
C.I. # 0910132711



Ricardo David Salazar Álvarez
C.I. # 0912491560



Rodrigo F. Salazar Álvarez
C.I. # 0912491636



Ángel Rafael Salazar Garzón
Presidente Ad-hoc



Carlos Eduardo Salazar Álvarez
Secretario Ad-hoc

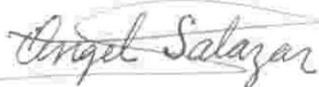
Guayaquil, agosto 30 del 2014

Señor
ANGEL RAFAEL SALAZAR GARZON
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, Ángel Javier Salazar Álvarez con C.I.# 0908871684, Ricardo David Salazar Álvarez con C.I. #0912491560, Rodrigo Fernando Salazar Álvarez con C.I.# 0912491636 y Carlos Eduardo Salazar Álvarez con C.I.# 0910132711, herederos del paquete accionario de la difunta accionista Sra. EMMA CONSUELO ALVAREZ PAREDES de la compañía SALALVA S.A. hemos decidido de forma unánime nombrarlo a usted como PROCURADOR COMUN, para que nos represente en todas las Juntas de Accionistas que se convoquen.

Atentamente,



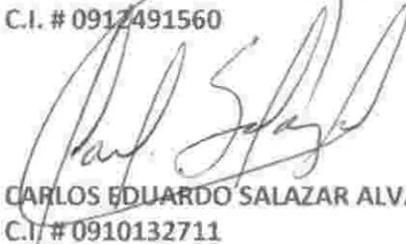
ANGEL JAVIER SALAZAR ALVAREZ
C.I. # 0908871684



RODRIGO FERNANDO SALAZAR ALVAREZ
C.I. # 0912491636



RICARDO DAVID SALAZAR ALVAREZ
C.I. # 0912491560



CARLOS EDUARDO SALAZAR ALVAREZ
C.I. # 0910132711